



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Instituto de Formación Docente Continua en Educación Física de Río Negro, con sede en la ciudad de Viedma, ha desarrollado diversos programas de extensión, a fin de contribuir desde la generación de torneos atléticos al desarrollo tanto deportivo como social integrador de las diferentes localidades rionegrinas.

A partir del año 2002, y a instancias del profesor de esa Casa, don Enrique Viola, se inicia una Liga de Voleibol a la que se denominó "Monsters League", con el objeto de que toda la comunidad se acerque a esta disciplina deportiva, favoreciendo su práctica y progreso, así como el contacto entre los practicantes del mismo en todo el territorio provincial.

Su éxito fue mayúsculo, sobre todo en la región del Valle Inferior, Atlántica y Línea Sur, habiendo ya trascendido las fronteras provinciales, ya que un equipo de la ciudad de Rawson (Provincia de Chubut) manifestó su deseo de participar. Ciudades como San Antonio Oeste, Valcheta, Los Menucos y Sierra Grande tienen equipos que intervienen año tras año, habiendo contado en la organización con el inestimable apoyo del anterior y del actual Director de Deportes de la Municipalidad de Viedma, nos referimos al Profesor Carlos Bogado y a Mario Fernández.

Tanto es el prestigio alcanzado que en el año 2003 se formó una selección entre los integrantes de los diversos equipos competidores que con el nombre de Li.Vi. (Liga del Valle Inferior) participaron a nivel federativo nacional.

Tanto desde el aspecto como desde el punto de vista social, concitando la presencia de jugadores y sus familias durante los sábados y domingos. Siguiendo de cerca los partidos y alentando a los equipos, la "Monsters League" ha demostrado ser una iniciativa valiosa que merece el reconocimiento provincial, para que tanto los promotores de éste como otros proyectos similares se vean alentados a continuar promoviendo la práctica de deportes, que generan lazos de integración y promoción social.

Por ello.

AUTOR: Emilio Fabio Solaimán

FIRMANTE: Adrián Torres



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, en lo social y deportivo la Liga de Voleibol denominada "Monsters League", de la localidad de Viedma, cuyos torneos se desarrollan en forma anual, planificados y ejecutados desde el Instituto de Formación Docente Continua en Educación Física de Río Negro, con sede en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.